

SOPM-1292-GV-15

Manizales, 30 de julio de 2015

Señor **DIEGO GALVIS CASTAÑO** Calle 36B No. 13A-23 Manizales - Caldas

Ref: Remisión informe visita técnica, relacionado con deterioro andén, GED 21214

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos remitirle informe de visita técnica realizada el día 27 de julio de 2015 en la calle 64 carreras 23 y 22, donde se observa un andén en buen estado.

Cabe anotar que la pendiente de la vía es generada por la topografía del sitio la cual no es posible modificar, además el andén existente actualmente se encuentra en buen estado y no amerita una reconstrucción por el momento, sin embargo, considerando el riesgo que representa para los peatones el acabado del mismo, se instalarán unas franjas antideslizantes en todo el andén con el fin de prevenir accidentes en el sitio.

Cordialmente,

JORGE ELIÉCER RIVILLAS HERRERA

Secretario de Despacho Secretaría de Obras Públicas

Anexo: Un (1) folio

Profesional Universitario

Secretaría de Obras Públicas

Página 1 de 1



ALCALDÍA DE MANIZALES CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM TEL 887 9700 Ext. 71500 CÓDIGO POSTAL 170001 ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988

www.manizales.gov.co











ALCALDÍA DE MANIZALES SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS FORMATO DE VISITA TÉCNICA

OP-OP-OP-FR-07

Solicitantes: DIEGO GALVIS CASTAÑO

FECHA: JULIO 27 DE 2015

Dirección: CALLE 63B 13a-23

Teléfono: 3217943055

Barrio: TOSCANA

Nombre del Funcionario Asignado: LESLIE LOAIZA ALZATE

Lugar de la visita: CALLE 64 CARRERAS 23 Y 22

OBSERVACIONES DE LA VISITA

En atención a solicitud GED No. 21214 -15, con fecha de recibido julio 08 de 2015, se realiza visita a la dirección indicada, observando andén en buen estado, el cual tiene un acabado en arcilla prensada y grano lavado, que en la actualidad presenta un grado de deterioro normal. Cabe anotar que dicho andén presenta un nivel aceptable de transitabilidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Área de anden solicitado: 53 M2 aproximadamente

RECOMENDACIONES

Se recomienda incluir en el inventario de necesidades viales de la Secretaría de Obras, el mantenimiento constante al andén en mención, con el fin de evitar accidentes a los peatones, el cual se desarrolla de acuerdo a un orden de prioridades ya los recursos con que se cuente para próximas vigencias fiscales.

Elaborado por: LESLIE LOAIZA ALZATE
TECNICO GRUPO DE VIAS

Curry,